

Burgos 25 de Febrero de 2016

Hoy se ha reunido el Comité de Empresa donde se nos comunica que se nos ha quitado el local que disfrutaba el Comité y se ha cedido como almacén al servicio de reprografía de la Facultad de Económicas y Empresariales. Las competencias de estos locales corresponde al Vicerrector de Infraestructuras al que se deberían pedir explicaciones.

El uso de un local para las labores propias del Comité es un derecho recogido en nuestro Convenio Colectivo y se da el agravante de que no se ha notificado previamente su desalojo y ahora mismo desconocemos que ha pasado con la documentación y el material que había dentro.

El Presidente del Comité de Empresa nos informa que ha denunciado este hecho al juzgado, pero no nos ha proporcionado el contenido de demanda alegando que lo ha hecho a título personal.

El presidente pregunta al Comité de Empresa que actuaciones deberíamos seguir este tema. Se acuerda citar a la empresa para que nos habilite la entrada en el antiguo local y se haga un inventario de lo que hay. Desde CCOO se pide que se reclame la devolución del local o que se habilite otro de forma inmediata.

Facultad de Económicas y Empresariales, despacho 90

C/ Parralillos s/n 09001

Tfno. 947 25 90 97, Ccoo-ubu@ubu.es, twitter @Ccoo-ubu